

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04
			VERSIÓN 2
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/mayc/2018

ACTA No.4152.0010.14.12.098	FECHA:	29/agosto/2019
	HORA INICIAL:	11:00 a.m.
	HORA FINAL:	12:00 p.m.
OBJETIVO: Realizar actividad de dialogo de la Rendición de cuentas de la Secretaría de movilidad.	LUGAR: Cine foro –Plazoleta Jairo Varela	

ASISTENTES: William Fernando Camargo Triana-Secretario de Movilidad, Elkin Rodríguez - Unidad de Apoyo a la Gestión, Gustavo Cruz – Líder Grupo de Planeación, Wilmer Tabares – líder equipo Participación Ciudadana, Marybel Ramírez - Participación Ciudadana, Laura Gálvez - Grupo de Educación y Cultura.

INVITADO: Listados de asistencia (3folios) 66 asistentes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Tema de la actividad de Rendición de Cuentas
2. Medio y fecha de la convocatoria.
3. Fecha y lugar de la actividad.
4. Número de asistentes.
5. Presentación de los avances en la gestión durante el primer semestre de la Secretaria de Movilidad año 2019.
6. Propuestas, observaciones, preguntas recibidas durante el evento.
7. Número de encuestas de evaluación aplicadas.
8. Ejercicio de Autocontrol.

DESARROLLO:

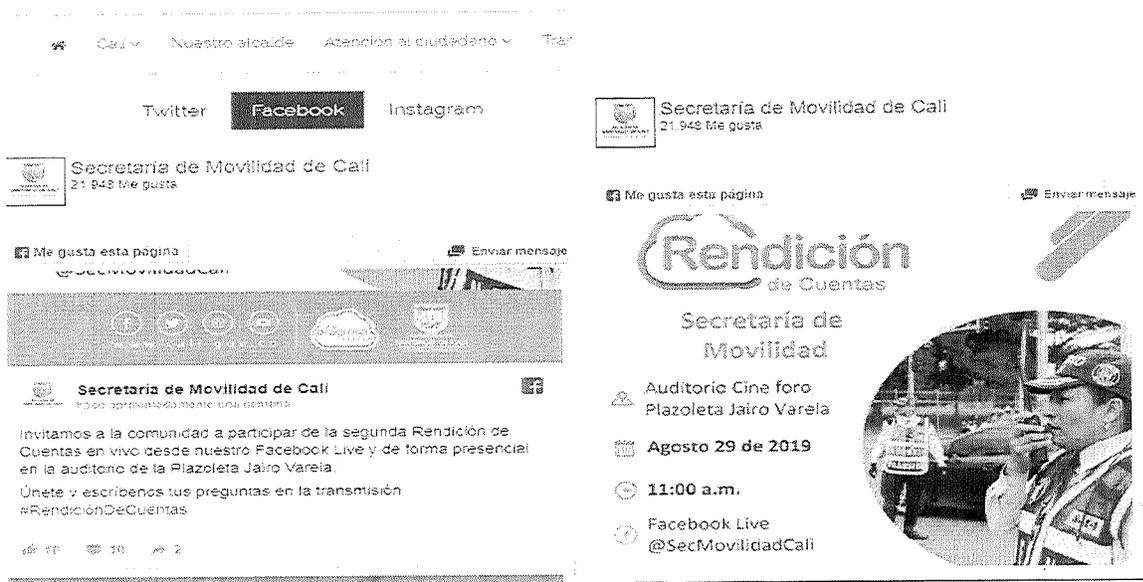
1. Tema de la actividad de Rendición de Cuentas

El tema de la segunda actividad de dialogo de la Secretaría de Movilidad del presente año es: Avances en la gestión del primer semestre del año 2019.

2. Medio y la fecha de la convocatoria.
3. Fecha y lugar de la actividad.

Se convocó a través de la página web de la Secretaría de Movilidad, por redes sociales, correos electrónicos de líderes, llamadas telefónicas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018



Twitter Facebook Instagram

Secretaría de Movilidad de Cali
 21.948 Me gusta

Me gusta esta página Enviar mensaje

Rendición de Cuentas
 Secretaría de Movilidad

Auditorio Cine foro Plazoleta Jairo Varela
 Agosto 29 de 2019
 11:00 a.m.
 Facebook Live @SecMovilidadCali

En el siguiente enlace quedo publicada la presentación de la segunda rendición de cuentas:
<http://www.cali.gov.co/movilidad/publicaciones/149108/este-jueves-29-de-agosto-la-secretaria-de-movilidad-rinde-cuentas-de-su-gestion/>

4. Número de asistentes.

Asistieron 66 personas a la actividad de dialogo de Rendición de cuentas, realizada en el auditorio Cine foro plazoleta Jairo Varela, el día 29 de agosto de 2019.



listados de asistencia.pdf

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

5. Presentación de los avances en la gestión durante el primer semestre de la Secretaría de Movilidad año 2019.



El señor secretario William Camargo inicio su presentación agradeciendo a los equipos de trabajo del Grupo de educación y cultura que hacen posible que se realice la rendición de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

cuentas, gracias a Elkin Rodríguez, David Mayorga, Henry Martí, comandante William Bermúdez y a todo el equipo de talento humano.

Dijo que la intención de la rendición es cubrir unos de aspectos que manera transversal con otras entidades de la administración entregamos para la ciudad, son metas que están en el Plan de Desarrollo, frente a la cuales en este evento queremos dar cuenta a los ciudadanos. La primera es el tema operativo inquietud recurrente en los ciudadanos que suelen aducir que no ven a los agentes de manera frecuente como quisieran para lo cual es importante precisar la forma como a definido la secretaría garantizar el tema de regulación y control y el ejercicio de autoridad y transporte para lo cual estamos investidos desde temas constitucionales y legales, la otro tiene que ver con la Siniestralidad la forma como la secretaría a partir de las estrategias de educación, ingeniería y regulación y control ataca la problemática que obviamente en Cali ha tenido unos resultados importantes que a nivel nacional son reconocidos, una meta planteada por la Organización Mundial de la Salud es avanzar en una visión cero, acompañada desde el orden nacional por el Ministerio de transporte y la lidera la Agencia Nacional de seguridad vial y también contamos con un aliado que realiza muy bien su tarea el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle.

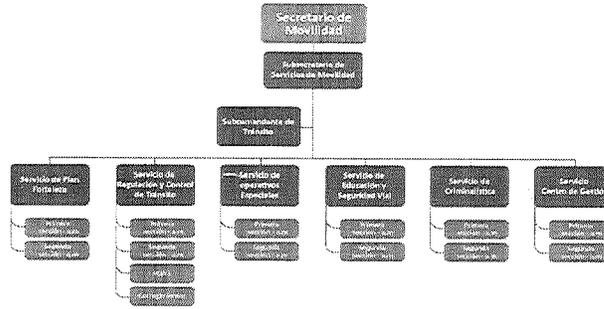
Explico el señor Camargo que la Zonas ZER, una tarea que viene desde el Plan Integral Urbanístico que busca garantizar recursos adicionales para financiar el Sistema de Transporte Masivo, con cinco fuentes: sobretasa a la gasolina, la reorientación de rentas de multas de las actividades de la Secretaría, sobretasa de estacionamiento fuera de la vía, cobro de derecho por estacionamiento en vía y el quinto sobretasa por cobro por congestión, que garantizan al sistema de transporte masivo sostenibilidad, aumentar la calidad y cobertura y las unidades con las que se presta el servicio.

Dijo el señor Camargo el último tema súper importante de obligatoriedad y además de solidaridad y de política pública, la inclusión de las personas en condición de discapacidad para el disfrute en pleno de sus derechos en esa iniciativa la secretaría ha hecho un esfuerzo importante y queda la tarea por hacer en el entendido que la ciudad es una construcción que en el tiempo a venido integrando diferentes urbanismos que no siempre reconocieron la necesidad de la inclusión de las personas en condición de discapacidad, se observa en los puentes peatonales que no tienen rampas y tampoco hay pasos peatonales seguros, no solo para personas con condición de discapacidad también para todos los usuario de las vías, esta situación tiene que ver con los índices de siniestralidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

TEMAS OPERATIVOS: Regulación y control

REORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO



A Proceso de la Resolución 4162 del 21 de Agosto del 2018 "Por medio del cual se organiza la estructura, personal, servicios de trabajo de la Subsecretaría de Servicios de Movilidad de la Secretaría de Movilidad".



En los temas operativos dijo el señor Camargo que el área en cargada es la Subsecretaría de Servicios de Movilidad, la cual cuenta con un subsecretario, un subcomandante de tránsito y seis grupos operativos distribuidos de la siguiente manera: servicio de Plan Fortaleza grupo que trabaja de la mano con la Secretaría de Seguridad y Justicia para operativos especiales, servicio de regulación y control de tránsito agentes que apoyan la regulación y realizar el control del cumplimiento de las normas, servicios de operativos especiales quienes cuentan en el segundo semestre con el acompañamiento del CECIS grupo de la Policía Nacional de carretera, servicios de Educación Vial hombre y mujeres haciendo tarea de pedagogía y campañas de prevención en comportamiento en tránsito, servicio de criminalística es una unidad especializada, pocas ciudades en Colombia cuentan con este grupo, que realiza un trabajo importante como es evidenciar la cadena de custodia de los elementos que acompañan un siniestro vial con pérdida de vida, servicio del centro de gestión la forma como los operativos en calle evidenciamos y la atención que requieren los ciudadanos, se despliega desde la secretaría buscando una atención oportuna y rápida de la demanda de servicios.

Explicó el señor secretario como están distribuidos los agentes de tránsito en la zonas de la ciudad: en la zona norte 64, 84 en la zona oeste, 84 en la zona centro, 80 zona oriente y 160 zona sur.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

TEMAS OPERATIVOS: Regulación y control

CONTROL OPERATIVO DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO

	Atención Sinistralidad	Regulación	Operativos de Control	Posicionamiento Quijotes y Paquetes	Logística
64 AGENTES NORTE	12 Agentes de Tránsito	12 Agentes de Tránsito	8 Agentes de Tránsito	2 Agentes de Tránsito	30 Motocicletas 1 Camioneta
84 AGENTES OESTE	4 Agentes de Tránsito	20 Agentes de Tránsito	15 Agentes de Tránsito	4 Agentes de Tránsito	40 Motocicletas 1 Camioneta
84 AGENTES CENTRO	4 Agentes de Tránsito	20 Agentes de Tránsito	16 Agentes de Tránsito	4 Agentes de Tránsito	40 Motocicletas 1 Camioneta
80 AGENTES ORIENTE	10 Agentes de Tránsito	26 Agentes de Tránsito	2 Agentes de Tránsito	2 Agentes de Tránsito	40 Motocicletas 1 Camioneta
160 AGENTES SUR	14 Agentes de Tránsito	50 Agentes de Tránsito	14 Agentes de Tránsito	2 Agentes de Tránsito	80 Motocicletas 1 Camioneta

250 Agentes de Tránsito en los equipos de trabajo realizando actividades en contra jornada mañana y tarde distribuidos en 5 zonas de la ciudad

TEMAS OPERATIVOS: Regulación y control

INFRACCIONES POR FOTODETECCIÓN

	Estacionar un vehículo en los sitios prohibidos		No realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes
	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad		Conducir sin portar el Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito ordenado por la ley
	Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida		No detenerse ante luz roja o amarilla de semáforo, una señal de "PARE" o un semáforo
	No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no		

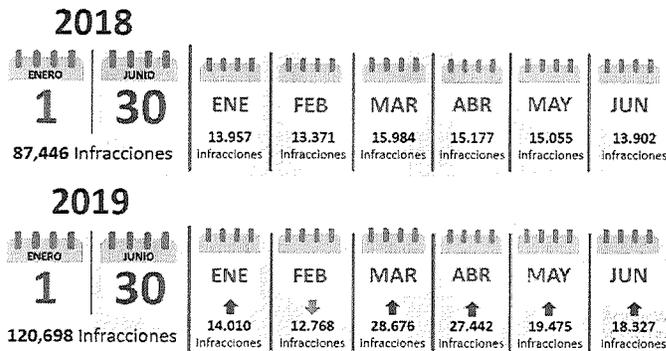


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

TEMAS OPERATIVOS: Regulación y control

INFRACCIONES POR FOTODETECCIÓN. COMPARATIVO AÑO 2018- 2019

Durante el periodo comprendido del **1 de enero al 30 de junio** en comparación con el 2018 se observa un **incremento del 38%** en la imposición de **comparendos por foto detección** principalmente a partir del mes de marzo y abril del 2019



TEMAS OPERATIVOS: Regulación y control

CARACTERIZACIÓN DE LAS INFRACCIONES

El crecimiento de la imposición de comparendos por Fotodetección obedece a la validación de infracciones **por pasar en amarillo** a partir del mes de marzo del 2019.

En marzo del 2018 se suspende la validación de infracciones por mal parqueo a través del uso de fotodetecciones con vehículos en movimiento (Res. 718/2018)

Infracción / Período							
	C-02	C-14	C-29	C-32	C-35	D-02	D-04
2018	5.032	22.987	25.499	2.411	18.631	8.561	4.325
2019	0	20.307	28.814	2.195	17.894	7.720	43.768



Alcaldía Municipal de Santiago de Cali
 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

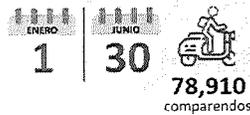
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

TEMAS OPERATIVOS: Regulación y control

CONTROL A MOTOCICLISTAS

La imposición de comparendos en el periodo del 1 de enero al 30 de junio a los motociclistas representan el 40% del total durante periodo 2018 y el 35% en el 2019

2018



TOP 10 INFRACCIONES MOTOCICLISTAS (ENE-JUN 2018)

C24	24.476	D02	5.191	B03	2.001
C35	16.807	C29	3.135	C02	2.020
B01	12.339	C31	3.797		
D04	1.199	C14	349		

2019



TOP 10 INFRACCIONES MOTOCICLISTAS (ENE-JUN 2019)

C24	17.967	D02	6.044	B03	2.869
C35	14.498	C29	6.024	C02	2.000
B01	10.763	C31	3.670		
D04	6.185	C14	2.908		

TEMAS OPERATIVOS: Regulación y control

CONTROL A TRANSPORTE INFORMAL

El incremento al control e imposición de infracciones en el primer semestre del 2019 es del 14% con un total de 226.966 comparendos de los cuales el 1% del total corresponde al transporte informal.

INFRACCIONES TRANSPORTE INFORMAL (ENERO - JUNIO 2018 - 2019)

2018	D12	2.143
	587	238
	590	250
2019	D12	1.631
	587	105
	590	107

INTERVENCIÓN ILEGAL VS INFORMAL (ENERO - JUNIO 2018 - 2019)



INFORMAL
2018: 2.631 casos
2019: 1.843 casos



FORMAL
2018: 196.412 casos
2019: 225.123 casos



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

TEMAS OPERATIVOS: Regulación y control

CONTROL DE ALCOHOLEMIA

INFRACCIONES POR EMBRIAGUEZ (ENERO-JUNIO 2018-2019)

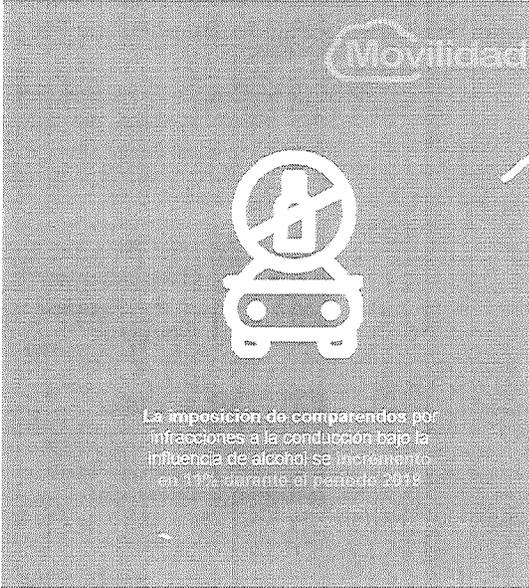


2018
278
Infracciones

2019
308
Infracciones

INFRACCIONES POR EMBRIAGUEZ SEGÚN TIPO DE VEHÍCULO (ENERO-JUNIO 2018-2019)

	2018	2019
AUTOMÓVIL	119	135
MOTOCICLETA	121	135
CAMIONETA	24	27
CAMPERO	10	10
CAMIÓN	0	1
DESCONOCIDO	2	0
CAMIÓN	1	0
VOLQUETA	1	0

SINIESTRALIDAD

SINIESTRALIDAD POR EVENTOS DE TRÁNSITO

En el primer semestre del año 2018 ocurrieron 6.664 siniestros y en el mismo periodo del año 2019 ocurrieron 6.113 casos, evidenciando una reducción del 8,3%

Al analizar los siniestros que ocurrieron entre enero y junio, se evidencia que en lo transcurrido del 2019 se presenta un descenso en los lesionados del 10,2% con respecto al mismo periodo del 2018.

En cuantos a los casos de solo daños se evidencia que en lo transcurrido del 2019, se reportó una reducción del 6,5% con respecto al mismo periodo del 2018.

EVENTOS DE TRÁNSITO CON LESIONADOS (ENERO A JUNIO 2018 – 2019)



2018: 3.151 casos
2019: 2.829 casos

EVENTOS DE TRÁNSITO CON SOLO DAÑOS (ENERO A JUNIO 2018 – 2019)



2018: 3.513 casos
2019: 3.284 casos



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

SINIESTRALIDAD

SINIESTRALIDAD POR EVENTOS DE TRÁNSITO

En el primer semestre del 2019, se evidencia que disminuyeron los siniestros que involucran autos en 80 casos (-20,9%) y disminuyeron en 33 casos (-16,9%) la cantidad de siniestros que involucran motos con respecto al año 2018.



PEATÓN

2018: 538 casos
 2019: 493 casos
 Diferencia: -45



AUTO

2018: 5.602 casos
 2019: 5.155 casos
 Diferencia: -447



BICICLETA

2018: 308 casos
 2019: 280 casos
 Diferencia: -28



MOTO

2018: 2.943 casos
 2019: 2.536 casos
 Diferencia: -107



SINIESTRALIDAD

MORTALIDAD POR EVENTOS DE TRÁNSITO

El análisis de los casos de muertes por eventos de tránsito, según la condición de la víctima, se evidencia que de los 158 casos fatales que ocurrieron entre enero y junio del 2019, el 44,3% fueron motociclistas y pasajeros de moto; el 39,2% correspondieron a peatones.



PEATÓN

2018: 76 casos
 2019: 62 casos
 Diferencia: -14



CICLISTA

2018: 16 casos
 2019: 18 casos
 Diferencia: 2



SIN DATO

2018: 0 casos
 2019: 3 casos
 Diferencia: 3



CONDUCTOR

2018: 3 casos
 2019: 1 caso
 Diferencia: -2



PASAJERO DE AUTO

2018: 2 casos
 2019: 4 casos
 Diferencia: 2



MOTOCICLISTA

2018: 53 casos
 2019: 61 casos
 Diferencia: 8



PASAJERO DE MOTO

2018: 12 casos
 2019: 9 casos
 Diferencia: -3

TOTAL GENERAL

2018: 0 casos
 2019: 3 casos
 Diferencia: -4





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04

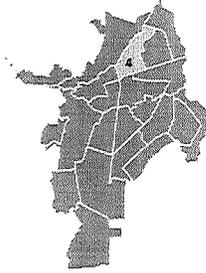
VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

01/mayo/2018

■ SINIESTRALIDAD Y MORTALIDAD POR COMUNAS (ENERO-JUNIO 2018 Y ENERO-JUNIO 2019)



SINIESTRALIDAD

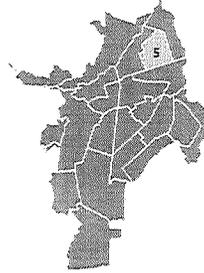
2018: 342 casos
2019: 344 casos

Diferencia: **2**

MORTALIDAD

2018: 4 casos
2019: 4 casos

Diferencia: **0**



SINIESTRALIDAD

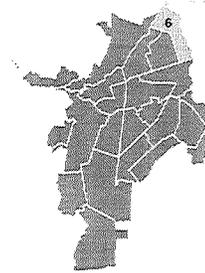
2018: 237 casos
2019: 221 casos

Diferencia: **-16**

MORTALIDAD

2018: 7 casos
2019: 2 casos

Diferencia: **-5**



SINIESTRALIDAD

2018: 142 casos
2019: 144 casos

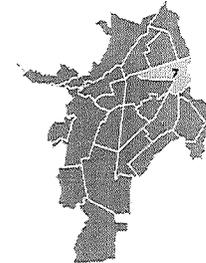
Diferencia: **2**

MORTALIDAD

2018: 3 casos
2019: 4 casos

Diferencia: **1**

■ SINIESTRALIDAD Y MORTALIDAD POR COMUNAS (ENERO-JUNIO 2018 Y ENERO-JUNIO 2019)



SINIESTRALIDAD

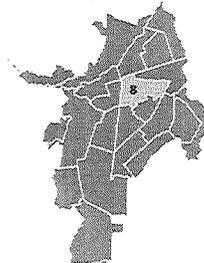
2018: 229 casos
2019: 205 casos

Diferencia: **-24**

MORTALIDAD

2018: 13 casos
2019: 6 casos

Diferencia: **-7**



SINIESTRALIDAD

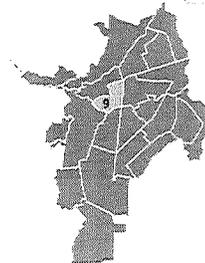
2018: 342 casos
2019: 299 casos

Diferencia: **-43**

MORTALIDAD

2018: 4 casos
2019: 10 casos

Diferencia: **6**



SINIESTRALIDAD

2018: 282 casos
2019: 252 casos

Diferencia: **-30**

MORTALIDAD

2018: 13 casos
2019: 11 casos

Diferencia: **-2**



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04

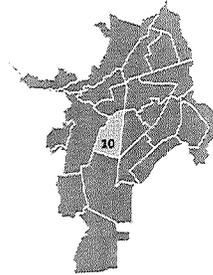
VERSIÓN

2

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

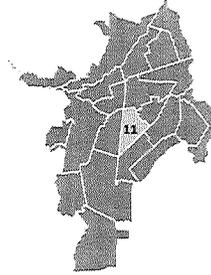
01/mayo/2018

SINIESTRALIDAD Y MORTALIDAD POR COMUNAS (ENERO-JUNIO 2018 Y ENERO-JUNIO 2019)



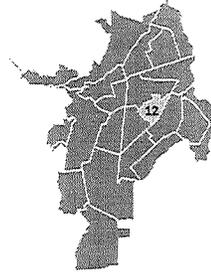
SINIESTRALIDAD
2018: 252 casos
2019: 235 casos
Diferencia: **-17**

MORTALIDAD
2018: 4 casos
2019: 3 casos
Diferencia: **-1**



SINIESTRALIDAD
2018: 254 casos
2019: 267 casos
Diferencia: **13**

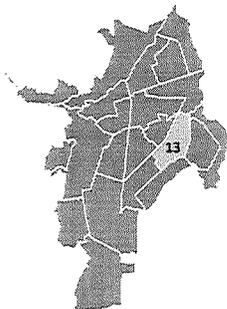
MORTALIDAD
2018: 14 casos
2019: 5 casos
Diferencia: **-9**



SINIESTRALIDAD
2018: 197 casos
2019: 188 casos
Diferencia: **-9**

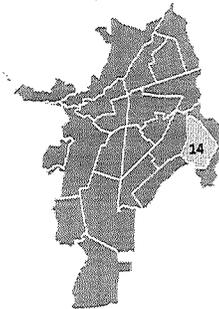
MORTALIDAD
2018: 9 casos
2019: 8 casos
Diferencia: **-1**

SINIESTRALIDAD Y MORTALIDAD POR COMUNAS (ENERO-JUNIO 2018 Y ENERO-JUNIO 2019)



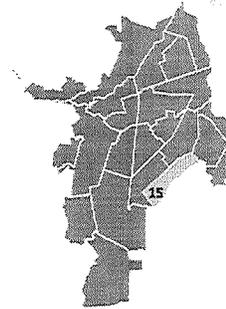
SINIESTRALIDAD
2018: 161 casos
2019: 133 casos
Diferencia: **-28**

MORTALIDAD
2018: 7 casos
2019: 4 casos
Diferencia: **-3**



SINIESTRALIDAD
2018: 111 casos
2019: 109 casos
Diferencia: **-2**

MORTALIDAD
2018: 2 casos
2019: 3 casos
Diferencia: **1**



SINIESTRALIDAD
2018: 117 casos
2019: 156 casos
Diferencia: **39**

MORTALIDAD
2018: 2 casos
2019: 5 casos
Diferencia: **3**



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04

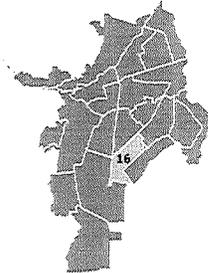
VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

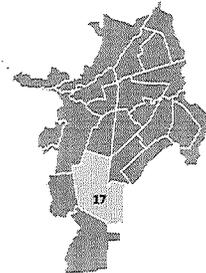
01/mayo/2018

SINIESTRALIDAD Y MORTALIDAD POR COMUNAS (ENERO-
JUNIO 2018 Y ENERO-JUNIO 2019)



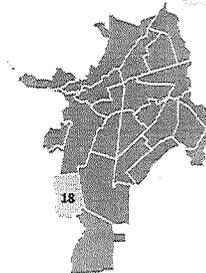
SINIESTRALIDAD
2018: 156 casos
2019: 113 casos
Diferencia: **-43**

MORTALIDAD
2018: 3 casos
2019: 6 casos
Diferencia: **3**



SINIESTRALIDAD
2018: 766 casos
2019: 742 casos
Diferencia: **-24**

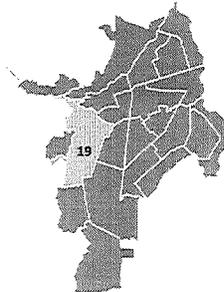
MORTALIDAD
2018: 7 casos
2019: 12 casos
Diferencia: **5**



SINIESTRALIDAD
2018: 165 casos
2019: 126 casos
Diferencia: **-39**

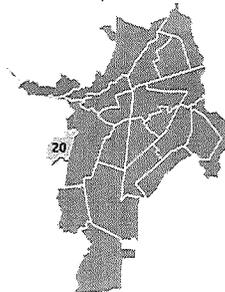
MORTALIDAD
2018: 6 casos
2019: 5 casos
Diferencia: **-1**

SINIESTRALIDAD Y MORTALIDAD POR COMUNAS (ENERO-
JUNIO 2018 Y ENERO-JUNIO 2019)



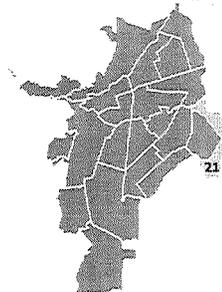
SINIESTRALIDAD
2018: 745 casos
2019: 677 casos
Diferencia: **-68**

MORTALIDAD
2018: 15 casos
2019: 19 casos
Diferencia: **4**



SINIESTRALIDAD
2018: 55 casos
2019: 53 casos
Diferencia: **-2**

MORTALIDAD
2018: 3 casos
2019: 1 caso
Diferencia: **-2**



SINIESTRALIDAD
2018: 137 casos
2019: 92 casos
Diferencia: **-45**

MORTALIDAD
2018: 8 casos
2019: 3 casos
Diferencia: **-5**



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04

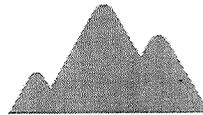
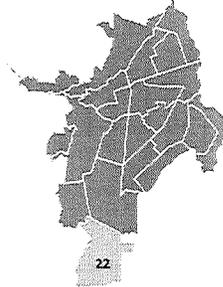
VERSIÓN

2

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

01/mayo/2018

SINIESTRALIDAD Y MORTALIDAD POR COMUNAS (ENERO-JUNIO 2018 Y ENERO-JUNIO 2019)



RURAL



SIN DATOS

SINIESTRALIDAD

2018: 415 casos
2019: 374 casos

Diferencia: **-41**

MORTALIDAD

2018: 7 casos
2019: 5 casos

Diferencia: **-2**

SINIESTRALIDAD

2018: 127 casos
2019: 109 casos

Diferencia: **-18**

MORTALIDAD

2018: 4 casos
2019: 3 casos

Diferencia: **-1**

SINIESTRALIDAD

2018: 131 casos
2019: 60 casos

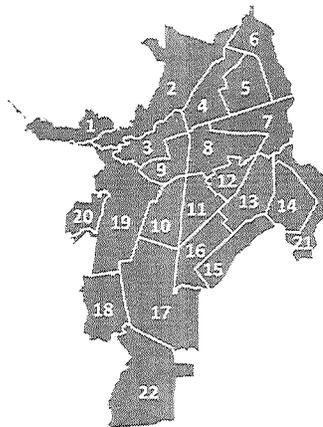
Diferencia: **-71**

MORTALIDAD

2018: 10 casos
2019: 23 casos

Diferencia: **13**

SINIESTRALIDAD Y MORTALIDAD POR COMUNAS (ENERO-JUNIO 2018 Y ENERO-JUNIO 2019)



TOTAL GENERAL

SINIESTRALIDAD

2018: 415 casos
2019: 374 casos

Diferencia: **-41**

MORTALIDAD

2018: 162 casos
2019: 158 casos

Diferencia: **-4**



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

En el tema de las zonas ZER, dijo el señor Camargo iniciamos una práctica en agosto que tuvo algunas complicaciones y de alguna manera nosotros tratamos de mitigar y las tratamos con ellos, con los operadores del mercado y viene una prueba piloto ya con cobro que empieza el primero de septiembre con dos semanas en las que vamos a informar cómo se va a hacer el cobro, se les va a entregar a las personas y empezar a documentar el proceso para que a partir del 15 de septiembre aproximadamente empecemos ya el cobro.

Eso tiene una preocupación con los comerciantes legítima, pero queremos escuchar hay algunos referentes a nivel internacional en proyectos debidamente funcionan el mundo no se ha acabado porque te cobren el parqueadero todo el día ni los negocios se van ni se quiebran esos son los mitos que hay que desvirtuar y sobre los cuales estamos trabajando.

Este proyecto tiene un componente social, porque reconocemos cadenas hoy en día tienen un mínimo vital que vienen de allí, y para eso se hizo un censo de quienes trabajan ahí, hay una estrategia para acogerlos dentro de estos 4 meses, una reunión que se hizo, talleres que se han trabajado con ellos los que nos han querido acompañar y un tema de transformación de lo que es el piloto, adicional a eso estamos haciendo un trabajo de campo en las otras zonas para verificar la información que de entrada es la que nos da la Universidad del Valle, pero ya aterrizando con información del detalle.

ZER

 Información de estudios de la universidad del valle- Zonas estudiadas

ESTUDIOS ZONAS UNIVALLE	ESTUDIOS REALIZADOS UNIVALLE
1). ZER 1 San Antonio- Peñon.	Área Analizada año 2011/2013 -2016
2). ZER 2 Centenario- Granada.	Área Analizada año 2011/2013 -2016
3). ZER 3 Versalles-Terminal	Área Analizada año 2011/2013
4). ZER 4 Clúster-Salud-Imbanaco.	Área Analizada año 2011/2013 -2016
5). ZER 5 Parque del Perro.	Área Analizada año 2011/2013
6). ZER 6 Centro Ampliado.	Área Analizada año 2011/2013
7). ZER 7 Ciudad Jardín.	Área Analizada año 2016
8). ZER 8 UD Panamericana.	Área Analizada año 2016
9). ZER 9 Alameda	Área Analizada año 2016
10). ZER 10 Eucarístico	Área Analizada año 2011/2013 -2016
11). ZER 11 Carrera 66- Sur Oeste.	Área Analizada año 2016
12). ZER 12 Carrera 15- Centro.	Área Analizada año 2011/2013



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

ZER

Información de estudios de la universidad del valle- Sintesis Oferta de estacionamiento



Zona con mayor capacidad de automóviles, ZER 6 Centro Ampliado con 9384 cupos.

Capacidad 24.150 AUTOS	48%	Servicio Público Tipo 1
	28%	Servicio Público Tipo 2
	11%	Servicio Público Tipo 3
	13%	Servicio Privado



Zona con mayor capacidad de Motocicletas, ZER 6 Centro Ampliado con 9.705 cupos.

Capacidad 15211 MOTOS	32%	Servicio Público Tipo 1
	25%	Servicio Público Tipo 2
	10%	Servicio Público Tipo 3
	13%	Servicio Privado



Zona con mayor capacidad de Bicicletas, ZER 8 UD Panamericanas con 160 cupos

Capacidad 647 Bicicletas	42%	Servicio Público Tipo 1
	17%	Servicio Público Tipo 2
	5%	Servicio Público Tipo 3
	36%	Servicio Privado



ZER

Información de estudios de la universidad del valle- Sintesis Oferta de estacionamiento



CANTIDAD AUTOS: 43.809 En las 12 ZER



CANTIDAD MOTOS: 13.245 En las 12 ZER

Demanda = 40.358 EN LAS 12 ZER

Oferta o capacidad teórica = 14.974 EN LAS 12 ZER



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018
ACTA DE REUNIÓN				

ZER

 **Diseño de las 12 ZER: Trabajo en campo**

- Se realiza la verificación en campo de la información existente en la Geodatabase, entregada por la Universidad del Valle.
- Toma de información de señalización existente.
- Caracterización de la malla vial.
- Accesos a estacionamientos fuera de vía.
- Estacionamientos en vía.



ZER

 **Proyecto piloto ZER: Desarrollo interno de la Subsecretaría de Movilidad**

Componente Social

- 1.1 Censo e inventario personal trabajo informal estacionamientos.
- 1.2 Estrategia.
- 1.3 Socialización.
- 1.4 Talleres Participativos.
- 1.5 Procesamiento y análisis de la información.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

Explico el señor Camargo que se está levantando la información porque hay que hacer un diseño posterior caracterizando la malla vial y su estado, tenemos expertos que nos dan una valoración del estado del pavimento para arreglar atípico e imperfecciones que habría que hacer antes de que se demande un plano posterior, evaluamos acceso y funcionamiento fuera de vía, todo lo que es estacionamiento en vía y a partir de allí hay que hacer un proceso de diseño de las 12 zonas.

Se van a entregar los insumos, los planos, una estimación de costos y cantidades de señales verticales, de metros de pintura, etc., etc., para estimar el valor del proceso y dejar listo para que la siguiente administración de la mano con la implementación de las zonas pueda empezar la demarcación, no consideramos pertinentes empezar hacerlo ahora, queremos hacer las recomendaciones de los expertos que nos acompañan de la Universidad Nacional porque estaríamos entregando una demarcación y señalización que ultimas cuando lleguen los operadores definitivos, ya es posible que este deteriorada y tengan que remarcar nuevamente, la sugerencia es que esos recursos puedan agenciarse de otra manera en otros sectores porque hoy en día esa operación se está haciendo sin el control suficiente que requiere, la meta es entregar estos diseños, plano completo, y también hay un contrato interadministrativo que es el de los operador de ese espacio en el peñón que es una entidad pública que nos da toda la garantía en otras ciudades del país y esta de alguna manera en funciones del contrato interadministrativo que pactamos, ellos que tienen digamos como hacer el piloto, que es este tema que esta acá y de la mano con ese contrato tenemos un contrato con la Universidad Nacional, que nos permite que ellos hagan como la integración de la línea base, de cómo está el sistema, las alternativas para la implementación del sistema de estacionamiento, un modelo de gestión integral y obviamente los insumos para la implementación de esa operación definitiva, ellos van a dejar unos documentos para que la siguiente administración adopte el mecanismo que considere más idóneo para que ese recaudo se vuelva un elemento ya de la gestión de la Secretaría.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018
ACTA DE REUNIÓN				

ZER

Diseño de las 12 ZER: Diseño

- Diseño de un modelo de matriz de señalización que funcione como una base de datos y que pueda modificarse o actualizarse cada vez que sea necesario.
- Revisión y aprobación de la matriz de señalización por parte del coordinador del proyecto.
- Determinar el tipo y cantidad de señalización adecuada, basado en los estudios técnicos de la mano del equipo de trabajo en campo.
- Contextualizar la información de señalización con base en información geográfica básica como manzaneo, separadores, nomenclatura, sardinel, entre otros.
- Elaboración diseños de señalización vertical y horizontal siguiendo el contenido del manual de señalización 2015 del INVIAS.



ZER

Contrato Interadministrativo

- Se realizó un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objeto es "REALIZAR UN ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA Y EL RECAUDO CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS 12 ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO ZER DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". Contrato interadministrativo No. 4152.010.27.1.001.2019.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

ZER

Contrato Interadministrativo: Fases

1. Conformación de la línea base técnica, legal, financiera y social, preliminar para el sistema de estacionamiento en vía pública.
2. Evaluación y retroalimentación de la prueba piloto de las zonas de estacionamiento regulado – ZER.
3. Análisis de alternativas para la implementación, operación y sostenibilidad del sistema de estacionamiento en vía pública.
4. Diseño del modelo estratégico de gestión integral del estacionamiento en vía.
5. Desarrollo de estudios para el implementación del modelo estratégico de estacionamiento en vía pública.



Antecedentes Normativos:

1. Ley 105 de 1993
2. Estudios Univalle (2011 – 2013 – 2016)
3. Ley 1253 de 2015
4. Acuerdo Municipal 452 de 2018
5. Decreto No. 4112.010.20.0332 de 2019



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

ZER

Ley 105 de 1993

"Por el cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones".

Ley 1753 de 2015

"Artículo 33. ley 1753 de 2015 otras fuentes de financiación para los sistemas de transporte."

Acuerdo. 452 de 2018

"Por el cual se establecen, modifican y destinan unas rentas dirigidas al financiamiento integral del sistema integrado de transporte masivo SITM-MID, se concede una autorización y se dictan otras disposiciones"

Decreto No. 4112.010.20.0362 de 2019

"Por el cual se actualiza el plan integral de movilidad urbana de Santiago de Cali, adoptado mediante decreto 411.0.20.0615 de 2008, se incluye el plan de estacionamiento y se establecen otras disposiciones".



ZER

La Secretaría de Movilidad ha contratado un equipo de profesionales en 4 niveles para la verificación y evaluación de las 12 zonas así como también el diseño para su implementación. El siguiente es el personal y su distribución.

Coordinador General (1)

Líderes de Equipo (3)

Equipo de Campo (5)

Equipo de Diseño (5)

Equipo Social (3)



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018
ACTA DE REUNIÓN				

ZER

- 
Coordinador General. Encargado de la parte técnica y operativa, actualmente está llevando los contactos y preparativos para la implementación del Piloto en el Barrio El Peñón.
- 
Equipo de Campo. Ya terminaron la zona 1, están revisando actualmente las zonas de estacionamiento regulado 2 y 3. La información recabada se pasa al Equipo de Diseño.
- 
Equipo de Diseño. El equipo de campo le ha entregado la información de la Zona 1 completa y ya se ha comenzado a realizar los diseños de señalización y demarcación; la diferencia en tiempos entre equipos es de 15 días.
- 
Equipo Social le corresponde evidenciar la existencia en las 12 zonas de las personas que trabajan como cuidadores de vehículos en las mismas. Ya se ha levantado información personal mediante una entrevista y el diligenciamiento de un formato corto.



ZER

Estado del Arte: Bases para el Diseño



ZER- Ciudad Medellín Antioquia.
<http://www.terminalesmedellin.com/conveniozer-zonas-de-estacionamiento-regulada/>



Plan de estacionamiento sostenible de Benidorm (España).
https://benidorm.org/sites/default/files/documentos/plan_de_estacionamiento_sostenible_de_benidorm.memoria.pdf



Servicio de estacionamiento regulado Madrid (España).
https://www.bocm.es/boletir/CM_Orden_BOCM/2014/06/19/BOCM-20140619-7.PDF



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

ZER

Lo que sigue

- 
 Implementar las Zonas de Estacionamiento Regulado, (ZER), en el Barrio El Peñón. Fecha de implementación Piloto con Cobro: 15 Septiembre – 30 de Noviembre.
- 
 Actualizar las ZER en la ciudad, en cuanto a número, zonas de influencia, potencial y diseño específico para señalización definitiva en las 11 Zonas Restantes.
- 
 Estimación de ingreso potencial con base en el Piloto desarrollado en las zona del Peñón.
- 
 Recomendar esquemas de implementación definitiva para operación, administración, recaudo y de las Zonas de Estacionamiento de Regulado, (ZER). Componente técnico, tecnológico, legal, financiero, operacional, social, así como cronograma para implementación.



IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

Acciones y Estrategias para la implementación de la Política Pública de Discapacidad.

- 
 La Secretaría de Movilidad aportó como evidencia de la estrategia que han llevado a cabo para la implementación de la política Pública de Discapacidad, la presentación PPT denominado "Estrategias de seguridad vial prelación Movilidad sostenible", SIMUS agosto 1/2019, en el cual se describe el objetivo Misional Garantizar la movilidad y seguridad de personas dando prioridad a la movilidad no motorizada: Peatón (incluyendo personas en condición de discapacidad) y bicicleta,



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

Dijo Camargo pasamos a lo que es la implementación de la política pública de discapacidad, esta va hacer parte de una de las estrategias que incorporo el PIMU, que ya digamos tuvo su adopción y hay una objeción adicional que es obviamente dar prioridad la persona motorizada, peatón, incluyendo personas en condición de discapacidad y bicicleta. Entonces sobre esa base se han incorporado unas series de iniciativas que tienen como finalidad hacer más accesible y segura la circulación en Cali para esos usuarios que no cuentan con la misma capacidad física de desplazamiento nuestra, pero no por eso son menos ciudadanos que los demás.

IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD



Estrategia de Tránsito calmado: Colegio Inem Cra. 5 Nte. #61N-126



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

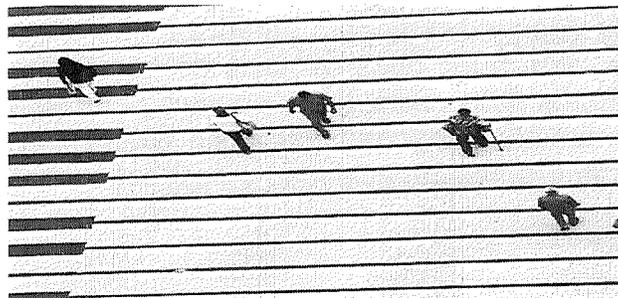
IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD



Estrategias Urbanismo Táctico: Escuela Santa Librada Cra 3 entre Calle 2 y Calle 3 – Carlos Holguín Sardi



IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD



*Plazoleta Jairo Varela, Av. 2 Nte. #10 Norte-1
 Diagnóstico: Altas velocidades, alto flujo peatonal
 Resultados: Icono cultural, urbanismo táctico*



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

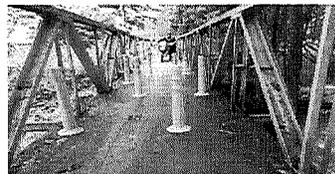
IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

Orientación y asesoría a las organizaciones de personas con discapacidad.

- Las asistencias que se prestan a la comunidad están directamente relacionadas con solicitudes que éstas realizan, como se evidenció en radicado No. 20184152020000804 del 09-02-2018, con el asunto: Acción popular radicado 2017-00228/ Radicación Orfeo No. 201741510300045124, en su contenido mencionan "brindar mayor accesibilidad a las personas en condiciones de movilidad reducida", realizando una pacificación vial, como se evidenció en los senderos del parque de las Vegas en las siguientes imágenes:



Prueba técnica y práctica de la solución con personal en condición de movilidad reducida



Restricción de paso a Motocicletas en el puente



Enfatizó el señor Camargo que es un tema que históricamente la ciudades dejaron de lado a partir de la constitución del 91 se hizo obligatorio el tema de inclusión, allí seriamente hay un tema de accesibilidad universal que debe garantizar que cualquier ciudadano indistintamente de su condición física pueda tener acceso de manera autónoma salvo situaciones excepcionales a los espacios públicos del sistema de transporte.

Por eso ha estado trabajando obviamente la Secretaría con identificación de estrategias y ajuste de temas de señalización y diseño para garantizar que efectivamente este derecho se materialice y se concrete, aquí hubo unos cambios de paradigmas como disfrutar puentes peatonales, instalar semáforos peatonales, tener puentes peatonales, claro que sí, porque es muy fácil leerlos desde nuestra integridad física sin limitaciones y olvidarnos que otros usuarios no tienen nuestras mismas capacidades y destrezas y a ellos también la ciudad les debe dar inclusión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

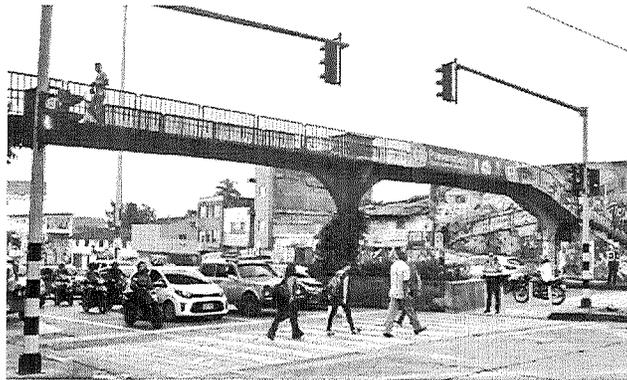
IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

Promueve e incentiva alianzas público-privadas

- Se llevó a cabo alianza con la agencia nacional de seguridad vial, por la postulación al programa de la ANSV denominado "Intervención en medidas de seguridad vial", en contrato interadministrativo 025 de 2018 celebrado con la Financiera de Desarrollo Territorial-Findeter para ejecutar actuaciones en materia de infraestructura "pequeñas grandes obras" y comportamiento humano "información a actores viales" en diversas zonas del territorio nacional.



IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

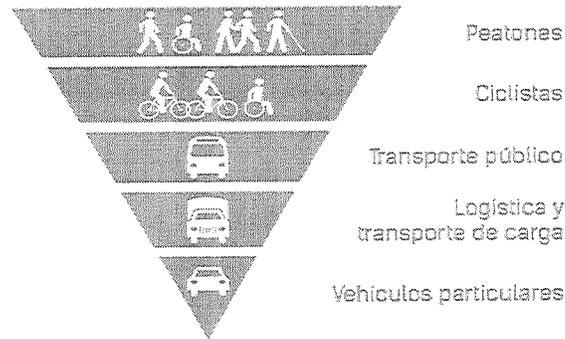


Una de las 5 Intersecciones Carrera 5 x 6ta.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD



El señor Camargo dijo que los puentes peatonales no son una solución para las ciudades, el puente peatonal es un problema para los peatones en condición de discapacidad y es una señal para el conductor de que allí puede acelerar, resulta que mueren más personas cerca a los puentes peatonales que intersecciones de otro tipo y eso está demostrado y documentado, porque el puente peatonal le da al conductor una percepción de seguridad y lo lleva a aumentar la velocidad, resulta que a las 8, 9 o 10 de las noches, en algunos sectores donde no hay seguridad las personas no usan el puente peatonal, ¿ustedes lo usarían a las 10 de la noche?. En algunas zonas sí?, es un tema de percepción de seguridad uno dice no yo prefiero, entonces en ese prefiero si vas con prendas oscuras, si además tienes una menor velocidad, 75, 80 años, estas más expuestos y no vas a subir el puente, el conductor sabe que hay un puente y a él se le olvida.

Afortunadamente nuestras ciudades ya empezaron a pensarse la movilidad de manera distinta y es privilegiar a estos actores vulnerables que somos también nosotros, porque todos somos peatones en algún momento del día, unos con más o menor frecuencia, ellos son los más importantes, a ellos es lo que más hay que cuidar y aquí están personas por decir con discapacidad, adultos mayores, niños, luego están los ciclistas y personas en sillas de rueda, transporte público, logística y carga, vehículos particulares, eso tiene unas implicaciones en la forma como se define la inversión presupuestal que tiene que seguir y esos derechos que son tan importantes para quienes van en vehículos, para quienes van a pie o en bicicleta,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

sobre la base del que en el espacio público todos somos iguales y el Estado debe garantizar las mismas condiciones de accesibilidad, seguridad y control para usar los espacios públicos, esta es de alguna manera el balance que traía yo a entregarles, quedo atento pues a las preguntas.



6. Propuestas, observaciones, preguntas recibidas durante el evento.

El señor Jorge Riaño agradeció al señor William Camargo por el informe de rendición de cuentas de los avances de la gestión de la secretaría Movilidad de Cali, durante el primer semestre del 2019, se dio lectura a las preguntas que el público asistente realizo.

1.-La señora Sandra Barreto de la comuna 16¿En la comuna 16 hay varios parqueaderos ilegales en zonas verdes y en las vías, que tiene programado la Secretaría para solucionar esto?

R/: Digamos que nosotros tenemos un equipo que suele hacer operativos de control de espacio público y en la medida que nos hacen evidente los lugares, normalmente los operativos de control los realizamos de 9 a 2, 3 de la tarde, dependiendo un poco de la zona porque en la mañana estamos concentrado en temas de regulación y control, pero hay un equipo que frente a estas solicitudes actúa y obviamente fortalecimos temas con CDAV para mejorar la oportunidad de respuesta en la disponibilidad de grúas para atender este tipo de situaciones y tenemos unos cobros en vehículos inmovilizados anualmente por ocupación ilegal del espacio público.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

2.- El señor David Martínez ¿En qué fecha se da inicio del flujo del puente de la calle 21?

R/: El puente de la calle 21, después de un proceso de trabajo con la comunidad que tuvo como dos o tres momentos, ya está determinado para el 10 de septiembre, estamos trabajando con un tema micro, valoramos muchísimo el trabajo que logramos hacer con la comunidad, logramos un acercamiento bien interesante, demostrar entre comerciantes y residentes y el trabajo técnico del equipo de la Secretaría, ahora viene un trabajo de implementación de señalización, de acompañamiento de la gente en las primeras etapas para concretar una fase 1 en este cambio de sentido vial en el que obviamente la comunidad estaba muy interesada.

3.- La señora Liliana de Castillo, escribió no creí que los cambios del sur funcionaran, pero se nota una mejora en la movilidad, aún faltan por hacer y esperamos que cuando se entreguen las obras mejoren más, un comentario sobre el tema del sur.

R/: señora Liliana, muchas gracias por sus comentarios, nosotros estamos justamente en eso, tratar de que las cosas funcionen bien, los cambios siempre generan resistencia y temor, lo que les pedimos y en eso vamos a seguir insistiendo es que nos permitan trabajar con ustedes, hay temas en el sur que vamos a seguir trabajando con la comunidad y con otros actores que están en este momento en curso, pero siempre parte de la base de mejorar el bienestar y disminuir tiempo de viajes.

4.- Habitante de la comuna 5, señor Secretario buenos días, podría reevaluar la demarcación, los palitos amarillos y señalización que se hizo en la calle 47 con carrera 1d-75, porque no fue socializada con la comunidad del sector, es una vía donde transitan vehículos, tractomulas, que por su dimensión están ocasionando daños y mucho trancón.

R/: Ese tema de salomía es un trabajo que hizo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que regularizo un sector, que efectivamente tiene tráfico pesado, pero que está diseñado para circular a bajas velocidades, el direccionamiento que se hizo permite circulación de vehículos de 3, 3metros 50, aquí hay una reflexión importante que hay que hacer y sobre la cual yo siempre insisto, nuestras ciudades se acostumbraron a tener carriles de 3metro 50 y 4metros 50, esos carriles son una invitación a alta velocidad y la alta velocidad implica mayor riesgo para siniestralidad, los palitos no es una imposición nuestra, es un tema que tiene que ver con disminuir el cono de visibilidad para que los conductores bajen la velocidad y los peatones puedan pasar de manera más seguridad con una mejor exposición, me disculpo por una situación desafortunada de socialización del proyecto, hacia adelante ya lo estamos haciendo, estamos mejorando el proceso de socialización y participación con comunidades para evitar que esto nos suceda de nuevo, pero siempre partan de la base que nuestra obligación principal es preservar es la vía de los caleños y de quienes nos necesitan y para eso lo que hacemos para incidir sobre esas acciones viales y reducir riesgos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

5.-Constanza Rosero de la comuna 20, creo que han aumentado los controles al transporte pirata y los felicito, pero los taxistas son los que más se quejan y ellos también representan su problema.

R/: Ahí tenemos un tema que hemos trabajado con los compañeros del gremio de taxistas, sabemos que hay una modalidad de prestación de servicio colectivo que no está autorizada y sobre eso estamos con ellos en mesas de trabajo y en las próximas vamos a seguir tocando este tema, a veces pedimos que el tema de la informalidad se ataque para los otros, pero no para que los que son operadores formales y ahí una realidad que efectivamente no la hace ver nuestra ciudadana vamos a seguir atacando porque no es de recibo, ni normativo, ni técnico, que estén prestando servicio colectivo, ellos no están habilitados para esto.

6.-Don Luis Núñez, en un comentario hace la siguiente pregunta, un reclamo sobre el digito del pico y placa para los taxis, que ha afectado el recurso económico sobre los taxistas de base, pedimos enormemente que nos coloque nuevamente los dos dígitos.

R/: En eso se acordó con el señor Alcalde y los representante de los gremios un plan de evaluación de eso a un mes, nosotros ya tenemos lista esta y la otra semana la elaboración de una procedimiento de encuestas a los taxistas, esperamos entregar resultados en la reunión del próximo martes y frente a lo que esos resultados nos determinen tomar una decisión porque en ultimas ese fue el acuerdo que se pactó en las mesas de trabajo y la forma de desmontarlo o más bien el documento de soporte que necesitamos tiene que provenir de ustedes con un ejercicio de levantamiento del cuerpo, vamos a encuestar al menos 1000 compañeros de ustedes que nos dirán frente a un cuestionario cual ha sido el impacto de la medida y ese es el elemento técnico que tenemos nosotros para frente a eso presentarlo y tomar una decisión.

7. por Facebook Live ¿Por qué no autoriza la ola verde manual en la comuna 22?

R/: Esa es una discusión que nosotros ya la considerábamos superada, pero vuelvo a decir la ola verde manual no existe, porque a veces ni siquiera existe con los semáforos ni con la tecnología que tenemos, yo sé que ha habido una costumbre que nosotros agradecemos, porque obviamente ellos se conocen en la zona, pero es clara que la tecnología que funciona en Nueva York, en Bogotá, en Barranquilla, en Bucaramanga, tiene que funcionar en Cali por Dios, no nos vamos a devolver a regulación manual, cuando tenemos las dos centrales semaforicas, 500 conectadas y una inversión de 45 millones de pesos para regular y controlar la movilidad de Cali, yo entiendo que exista un duelo por la ausencia de los Agentes que en algunos casos sobre la base del número de vehículos y número de personas que van en los vehículos priorizaban ciertos movimientos, pero eso con la tecnología desaparece y más con estos paradigmas, aquí estamos con el bellaco los vehículos de más alta capacidad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	2
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

buscando un balance entre el uso de esa infraestructura por vehículo de transporte masivo y el uso de esa infraestructura por vehículos individuales que son menos suficientes.

8.- Yaneth Benavides, ¿Parqueo inadecuado en zonas verdes y parques en la calle a altas horas de la noche y los fines de semana, replicar reductores de velocidad en la comuna 16 es posible?

R/: El tema de replicar nosotros tenemos un contrato de demarcación que nos dan los datos de ubicación y lo hacemos, y los operativos de control también van acompañados de pedagogía porque muchas de las veces los que se parquean en las zonas verdes son los mismos vecinos, entonces hay un trabajo entre ustedes mismos para que esas conductas se erradiquen porque muy seguramente la carta que nos escribe la señora desconoce que quienes están parqueados allí, son los residentes del conjunto residencial o el señor del frente que no tiene parqueadero. La señora comenta: venga le agrego algo hay de la conducta de lo parqueo de los fines de semana en la noche es porque como también hay locales expendió de licores y fuera de eso también hay unos kioscos están en zonas verdes, alrededor hay negocios de juego de sapo y billares.

Secretario: Tomamos nota porque eso nos implica es un operativo nocturno de invasión de espacio público, aquí está nuestro comandante de Agentes de Tránsito, vamos tomando nota y seguimos haciendo la tarea y la hacemos.

9.- Yazmín Valencia de la comuna 17, ¿Qué van hacer con los Bicitaxis que están apareciendo en varias partes de la ciudad?

R/: Ese es un tema que tiene una tarea, que tenemos hay que reconocerlo atrasada porque eso implica un sello y una actualización de información de cómo se está prestando el servicio, hay una habilitación que tiene el Ministerio, relativamente permitió este modo de transporte, hoy en día eso ya existe como una modalidad, hay una tarea como Secretaría que tenemos que hacer, actualizar inventario y hay un tema de formalización de esa actividad.

10.- Señor Mario Tabares, ¿Van a ingresar más agentes para reforzar los operativos, las motos son muy desordenadas?

R/: Nosotros en este momento tenemos alrededor de 500 agentes en campo más unos agentes que nos apoyan en temas administrativo, de logística, en oficina,, esta administración fue de las que incorporo 150 agentes más que entraron apoyar actividades en la ciudad y ya nos quedan cuatro meses para ese esfuerzo hacia adelante se van a mantener este equipo que tenemos, le corresponde a la siguiente administración implementar seguramente más tecnología, no siempre la solución es más personas, la tecnología esta para ayudar creo que la evidencia con la cámaras de foto detención nos da una buena ilustración sobre eso, con las cámaras tenemos entre 17mil comparendos y es mucho el cambio comportamental en conductores y seguramente hacia adelante va haber más

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	2
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

tecnología lo que no va reemplazar a nuestros agentes, pero es una combinación de esos dos elementos.

11.- Facebook Live, ¿En qué quedo la restricción del parrillero hombre?

R/: La restricción del parrillero hombre existe hay un decreto, en el que la Policía Metropolitana, Secretaría de Seguridad y Justicia y nuestros Agentes de Tránsito , realizan un trabajo que se ha venido haciendo de manera cotidiana, programado también en cuestión de la disponibilidad de estos tres equipos para ejercer el control sobre esta restricción.

12. Guillermo Mena, soy taxista, ahora usted comento la cuestión del pico y placa 1 y 2, resulta que dejaron un solo digito y he escuchado que algún acuerdo o decisión aduciendo que iban a crear espacios, 62 zonas y a la vez que se iban abrir espacios para los taxistas, pero resulta que eso no ha sido de esa manera porque las aplicaciones tienen copado todo el mercado de taxismo, nos hemos visto perjudicados con 1500 carros más en las vías y el detrimento el bolsillo de los que trabajamos como taxistas recio porque los dueños no se han visto perjudicados ellos siguen recibiendo la misma plata, pero nosotros hacemos la entrega o si la hacemos y lo del combustible y no nos llevamos nada.

R/: Bueno tres cosas sobre eso, la primera en su momento esto se le dijo al Alcalde en la reunión con los representantes que fueron al aeropuerto el 10 de julio, lo planteamos, para nosotros ese era un tema, tengo otras experiencias que no considerábamos funcionaban, pero la insistencia, el Alcalde les dijo que aprobaba su decisión y que nos vamos con un digito, vamos a darnos un mes para evaluar la medida, en eso estamos, se creó una mesa de trabajo cada 15 días ,nos hemos sentado con sus representantes y con compañeros, los hemos invitado para dar cuenta de los avances de los compromisos, así como la adopción del mecanismo con el cual se va a revisar la permanencia o no de la restricción, ,un tema adicional que también estuvo sobre la mesa y que se trabajó, aquí estuvo durante dos semanas casi tres el grupo CECIS, se fueron, volvieron nuevamente, y nosotros obviamente con el acompañamiento de algunos representantes de taxistas hemos solicitado que nos sigan acompañando, es una tarea que se está haciendo, la implantación de las plataformas nosotros no la tocamos, pero la actuación sobre ellos la hacemos si me la hacen como se las dije en ese momento, de la forma como se documenta la comisión de la infracción que no quiere decir que no se pueda hacer, pero tiene obviamente un derecho de defensa .

El señor Guillermo interviene, yo tengo aquí todas las firmas de las personas.

R/:Yo sé que puede tener todas las firmas, pero nosotros lo vamos hacer con el procedimiento que técnicamente es más recomendable, porque no se trata de hacer un censo, es una muestra de quienes están trabajando y si es tan evidente eso, pues la muestra nos lo dirá y confirmaremos la hipótesis que nosotros planteamos, yo les dije eso no va a funcionar, pero puede ser que yo esté equivocado y creo que si estoy equivocado puedo decir en Cali si funciona, pero esperemos, es mejor datos técnicos y con eso nos movemos mejor.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018



preguntas de la rendicion de cuentas.pdf

El señor William Camargo agradeció a los Subsecretarios y a todos los jefes de oficina, funcionarios, Agentes de Tránsito que nos acompañaron el día de hoy en el informe de rendición de cuentas de la Secretaría de Movilidad durante el primer semestre del 2019, muchísimas gracias.

7. Numero de encuestas de evaluación aplicadas.

ORGANISMO	# ACTIVIDAD DE DIALOGO	MECANISMO			TOTAL ASISTENTES	TOTAL ENCUESTAS
		Presencial	Virtual	Presencial y virtual		
Secretaría de Movilidad	2			Presencial y virtual		
				x	66	11
total	2				66	11

Encuestados 16.6%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

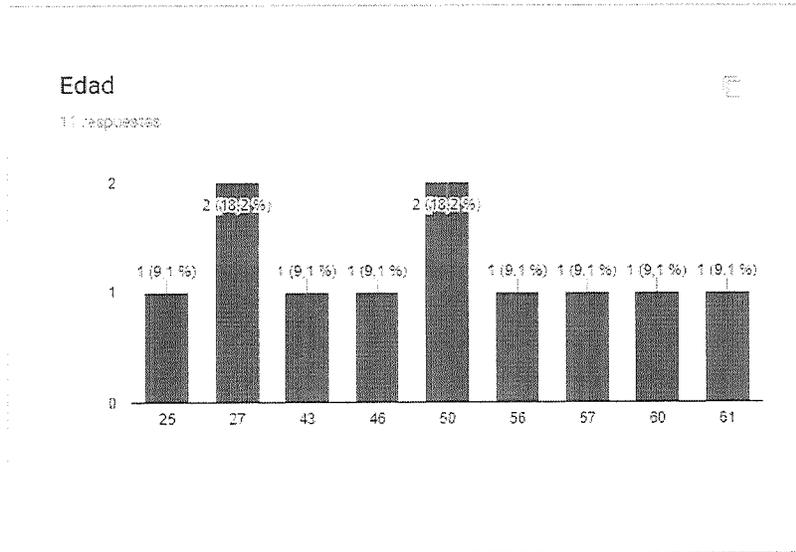


encuestas de evaluacion RC-AGOSTO 2019.pdf

Análisis de los resultados de las encuestas de evaluación de la rendición de cuentas.

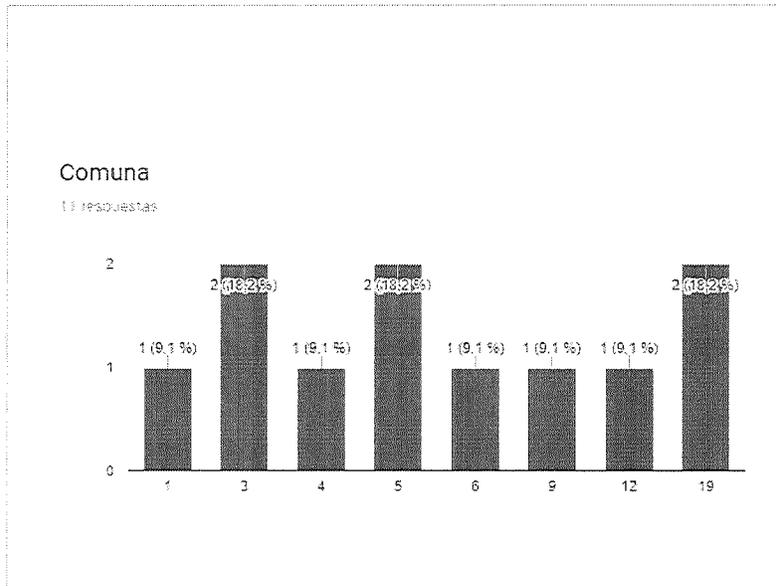
De la información suministrada en las encuestas, se encuentra lo siguiente:

1. Edad de los asistentes.

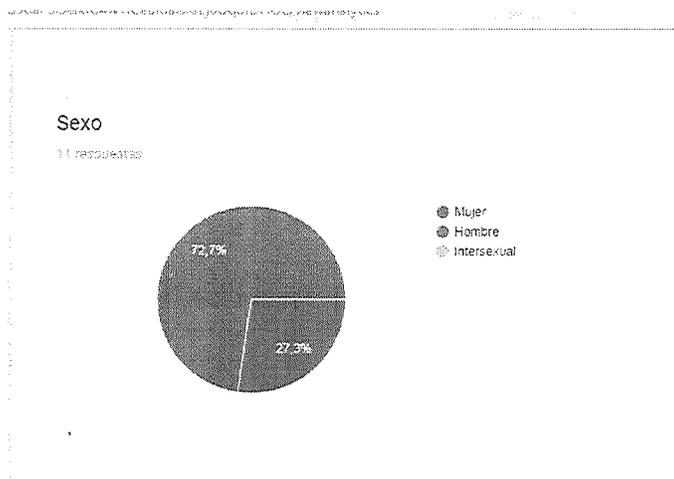


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

2. Comuna de origen de los asistentes.

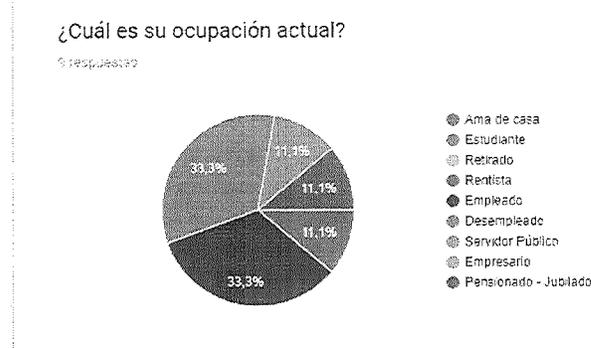


3. Sexo de los asistentes.

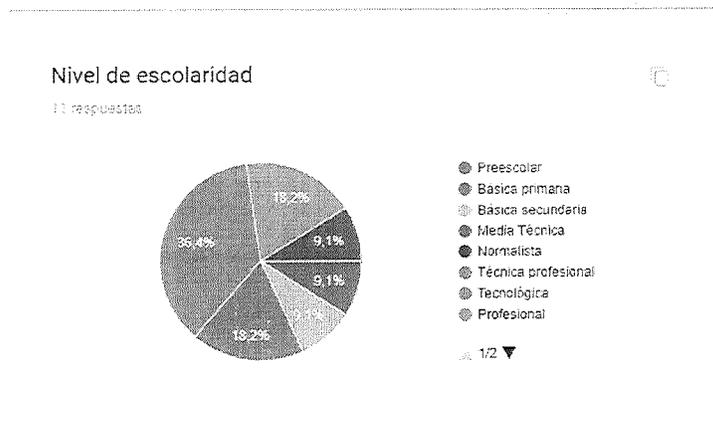


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

4. Ocupacion de los asistentes.

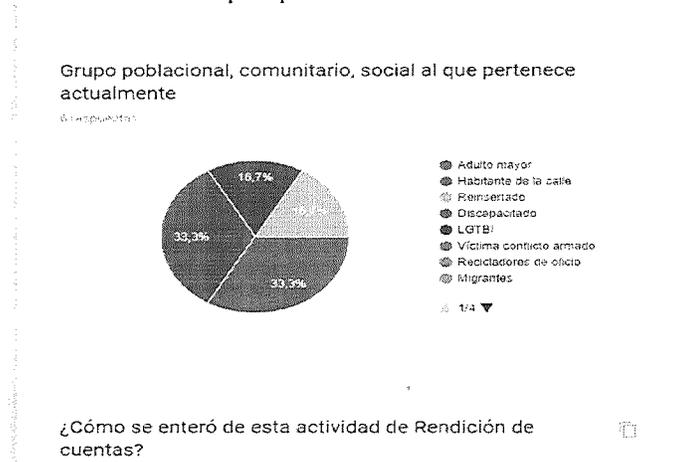


5. Escolaridad de los asistentes.

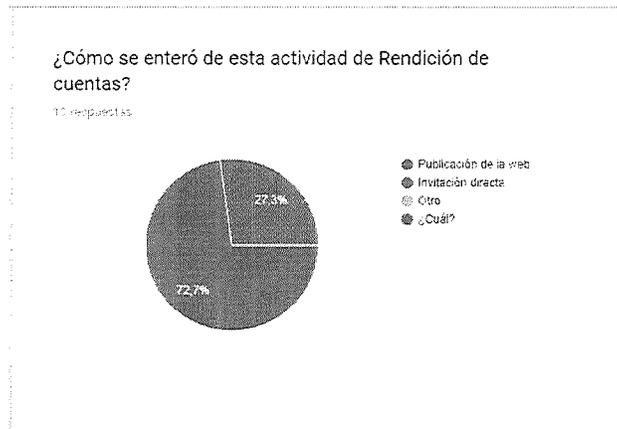


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MEC!) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

6. Grupo poblacional o comunitario al que pertenece el asistente.

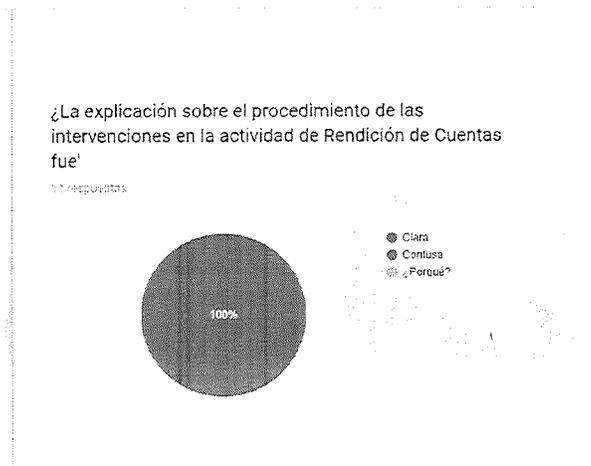


7. ¿Cómo se enteró de la actividad de dialogo?

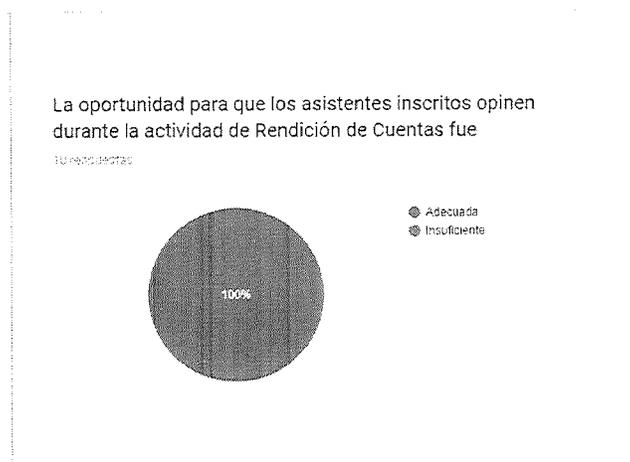


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

8. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de cuentas fue?



9. ¿Cómo fue la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la actividad de Rendición de cuentas ?



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/mayo/2018

Registro fotográfico de la actividad de rendición de cuentas.



TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta de la rendición de cuentas y enviar al Departamento de Desarrollo Innovación Institucional	Marybel Ramírez Rayo	Septiembre 12 de 2019


Elkin Rodríguez Pimienta
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión


Wilmer Tabares Marín
Líder Equipo de Participación Ciudadana


Marybel Ramírez Rayo
Contratista

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por Tres (03) folios.